



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000522

LITUECHE, 10 MAY 2023

"Adjudica Licitación para la "ADQUISICION DE
NOTEBOOK'S PARA L.B.E.R., ID 5124-19-L123".

DAEM: 0331
10/05/2023

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley Sep de Liceo Bicentenario El Rosario.
- El Ordinario N° 22 de fecha 28/03/2023 del Director (s) de Liceo Bicentenario El Rosario, solicitando la adquisición de notebook.
- Que la iniciativa está inserta en el PME del establecimiento educacional.
- El apoyo a los estudiantes
- Dimensión: Gestión Pedagógica.
- Acción: Uso de Tic's.
- Descripción de la acción: Implementar diversas estrategias y metodologías, incorporando didácticas tecnológicas para mejorar los aprendizajes. Participación en jornadas técnicas, redes bicentenario, entre otras.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de Ley Sep con fecha 03/04/2023.
- Que Convenio Marco cambio las condiciones de compra haciendo imposible adquirir el producto por esa vía.
- Que, estos productos no se encuentran disponible en el catálogo electrónico de convenio marco del portal Mercado Público.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 113 de fecha 14/04/2023.
- La necesidad de licitar este servicio.
- Que, dicha licitación se debe realizar a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- El Decreto Alcaldicio N° 418 de fecha 17/04/2023 que autoriza el llamado a licitación pública.
- La Licitación quedó registrada en Mercado Público bajo el ID 5124-19-L123.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.414 de fecha 28/12/2022 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.425 de fecha 30/12/2022 que aprueba el Plan Anual de Compras 2023 del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO:

- 1.- **Adjúquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de "NOTEBOOK'S PARA LICEO BICENTENARIO EL ROSARIO", Al oferente **CORPORACION OLARCE SPA**, RUT: 77.557.136-5.
- 2.- **Gírese** orden de compra correspondiente al oferente que se indica:
 - **CORPORACION OLARCE SPA**, RUT 77.557.136-5, por un valor de \$ 3.585.496.- (Tres millones quinientos ochenta y cinco mil cuatrocientos veintiséis pesos) **Valor sin impuesto incluido.**
- 3.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por los oferentes **CORPORACION OLARCE SPA**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 5.- **Imputése** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada "Equipos Computacionales y Periféricos". Con cargo a los Recursos de Ley Sep.
- 6.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por Orden del Sr. Alcalde"

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
RAE/CSM/LUS/RPV/RDD/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

ID N° 5124-19-L123

"ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK - LBER"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe Departamento de Educación (s), Ramón Donoso Díaz. RUN 8.012.525-9
- Srta. Encargada Ley Sep, Bárbara Reyes Olguín. RUN 17.620.713-2
- Sr. Asesor Informático, Gonzalo García Peña. RUN 17.365.307-7

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

Nº	OFERENTE	RUT
1	COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL	76.080.334-0
2	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	76.596.570-5
3	ALLBEK SPA	77.626.912-3
4	BPM421 SPA	76.891.378-1
5	CINTEGRAL SISTEMAS S.A.	96.712.310-2
6	COMERCIAL AUSTIN SPA	77.624.823-1
7	CORPORACION OLARCE SPA	77.557.136-5
8	INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	76.487.171-5
9	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS Y MAQUINARIA SPA	76.876.186-8
10	SOCIEDAD DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION E-MAQ LTDA	76.267.513-7
11	PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMATICOS TORRES SPA	77.229.656-8
12	MARLENE EDITH YAÑEZ BITTNER	13.953.712-2
13	MARLENE EDITH YAÑEZ BITTNER	13.953.712-2
14	MARLENE EDITH YAÑEZ BITTNER	13.953.712-2
15	MARLENE EDITH YAÑEZ BITTNER	13.953.712-2
16	MARLENE EDITH YAÑEZ BITTNER	13.953.712-2
17	COMPUCENTRO COMUNICACIONES LTDA.	77.468.520-0
18	OMA SPA	77.072.745-6
19	SERGIO ANTONIO CHAVEZ GARCIA	17.344.764-7
20	SOCIEDAD COMERCIAL OFICINTA LIMITADA	79.702.500-3
21	SOCIEDAD COMERCIAL OFICINTA LIMITADA	79.702.500-3
22	JUAN CARLOS POBLETE CANO	7.065.462-8
23	BASTON CONSULTORES SPA	76.399.768-5





2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

Documentación Solicitada	N° 1	N° 2	N° 3	N° 4	N° 5	N° 6	N° 7	N° 8
Anexo N° 1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 3	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 4	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 5	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	X
Anexo N° 6	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 7	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Anexo N° 8	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Patente Municipal Comercial	X	✓	✓	X	X	X	✓	X
Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Habilidad Chile proveedores	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Observaciones	No presenta Patente Municipal Comercial. Equipo no cumple con características	Cumple con lo solicitado	Anexo N° 3 incompleto. Anexo N° 5 incompleto	*Incluye productos no solicitados No presenta Patente Municipal Comercial	No presenta Patente Municipal Comercial. Equipo no cumple con lo solicitado	No presenta Patente Municipal Comercial. Equipo no cumple con lo solicitado.	Cumple con lo solicitado	Anexo N° 5 incompleto. No presenta Patente Municipal Comercial. Equipo no indica todas las características solicitadas.

Documentación Solicitada	N° 9	N° 10	N° 11	N° 12	N° 13	N° 14	N° 15	N° 16
Anexo N° 1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 3	✓	✓	✓	X	X	X	X	X
Anexo N° 4	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 5	X	✓	✓	X	X	X	X	X
Anexo N° 6	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 7	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Anexo N° 8	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Patente Municipal Comercial	X	X	✓	X	X	X	X	X
Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Habilidad Chile proveedores	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Observaciones	Anexo 5 incompleto. No presenta Patente Municipal Comercial	No Adjunta Anexo N° 8. No presenta Patente Municipal Comercial. Equipo no indica todas las características solicitadas.	Equipo no cumple con características solicitadas.	Anexo N° 3 incompleto. Anexo N° 5 incompleto. Pago Patente no vigente. Equipo no indica todas las características solicitadas	Anexo N° 3 incompleto. Anexo N° 5 incompleto. Pago Patente no vigente. Equipo no cumple con características solicitadas	Anexo N° 3 incompleto. Anexo N° 5 incompleto. Pago Patente no vigente	Anexo N° 3 incompleto. Anexo N° 5 incompleto. Pago Patente no vigente. Equipo no indica todas las características solicitadas.	Anexo N° 3 incompleto. Anexo N° 5 incompleto. Pago Patente no vigente. Equipo no cumple con características solicitadas



Documentación Solicitada	N° 17	N° 18	N° 19	N° 20	N° 21	N° 22	N° 23
Anexo N° 1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✓	✓	X	X	✓	X
Anexo N° 3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 4	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 5	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 6	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 7	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Anexo N° 8	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓
Patente Municipal Comercial	X	X	X	X	X	X	X
Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Habilidad Chile proveedores	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Observaciones	No presenta Patente Municipal Comercial. Equipo no cumple con características solicitadas	No presenta Patente Municipal Comercial	No presenta Patente Municipal Comercial. Equipo no cumple con características solicitadas	Anexo N° 2 sin firma. No presenta Patente Municipal Comercial	Anexo N° 2 sin firma. No presenta Patente Municipal Comercial	Anexo N° 8 incompleto. No presenta Patente Municipal Comercial. Equipo no cumple con características solicitadas.	Anexo N° 2 sin firma. No presenta Patente Municipal Comercial. Equipo no cumple con características solicitadas

Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas propone evaluar las ofertas presentadas por los oferentes N° 2 y N° 7, ya que no presentaron observaciones y con esto dan cumplimiento a las Bases de la Licitación.

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Oferta Técnica	55%
Oferta Administrativa	15%
Oferta Económica	30%
TOTAL	100%

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TÉCNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%
	PLAZO DE ENTREGA			20%
	PLAZO DE REPOSICION			10%
	GARANTIA			15%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	15%
		aclaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
ECONÓMICO	PRECIO			30%
	TOTAL			100%

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

Reclamos/sanciones	Puntuación	Ponderación
0	100	Puntuación x 10%
1 - 3	50	Puntuación x 10%
4 o mas	0	Puntuación x 10%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITO
Departamento de Educación

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES



Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Aclaración de oferta sin documentación	50	Puntuación x 15%
aclaración de oferta con documentación	40	Puntuación x 15%
Adjuntar documentación por omisión	30	Puntuación x 15%
No se requiere utilizar foro inverso	100	Puntuación x 15%

PRECIO $X = \text{Precio mínimo ofertado} \times 30 / \text{Precio Oferta } X$.

PLAZO DE ENTREGA

Días corridos	Puntuación	Ponderación
0 – 2	100	Puntuación x 20%
3 – 5	75	Puntuación x 20%
6 – 8	50	Puntuación x 20%
9 – 10	25	Puntuación x 20%

PLAZO DE REPOSICIÓN

Días corridos	Puntuación	Ponderación
0 – 1	100	Puntuación x 10%
2 – 3	75	Puntuación x 10%
4 – 5	50	Puntuación x 10%

- Garantía Técnica

Garantía	Puntuación	Ponderación
Entrega garantía superior a 12 meses	100	Puntuación x 15%
Entrega garantía hasta 12 meses.	75	Puntuación x 15%
Entrega garantía hasta 06 meses.	50	Puntuación x 15%
Entrega garantía hasta 03 meses.	25	Puntuación x 15%
No entrega garantía o no indica	0	Puntuación x 15%

2.- Evaluación.

Los Oferentes mencionados anteriormente, cumplen con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

					Oferente N° 2			Oferente N° 7		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferta	Puntaje	%	Oferta	Puntaje	%
TÉCNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%	9 sanciones	0	0%	0 sanción	100	10%
	PLAZO DE ENTREGA			20%	9 días	25	5%	2 días	100	20%
	PLAZO DE REPOSICION			10%	9 días	0	0%	1 día	100	10%
	GARANTIA			15%	12 meses	75	11%	13 meses	100	15%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	15%		100	15%		100	15%
		aclaración de oferta con documentación	40							
		Adjuntar documentación por omisión	30							
		No se requiere utilizar foro inverso	100		X			X		
ECONÓMICO	PRECIO			30%	\$2.287.600	30	30%	\$3.585.496	19	19%
	TOTAL			100%	61%			89%		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



3.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente que se detalla con la ponderación indicada acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.

✓ Oferente N° 7 CORPORACION OLARCE SPA Rut 77.557.136-5 Ponderación 89%




Gonzalo García Peña
Asesor Informático

Litueche, 10 de Mayo de 2023.

